DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 09 de diciembre de 2024

Doctor(a):
LEIDY SÁNCHEZ LOAIZA
Secretaria de comunicaciones

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	2253 del 03 de octubre de 2024		
Clase de Contrato:	Prestación de servicios		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	12043 del 08 de octubre de 2023		
Contratista:	James Andrés García Velásquez	Nit./c.c.	86.087.058
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	CRISTHIAN ALEJANDRO SOLANILLA	c.c.	1.122.647.399
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Resolución 103 8 de octubre de 2023		
Objeto: Promoción y difusión de la gestión del Gobierno departamental del Meta, así como las acciones contempladas en el plan de desarrollo del gobierno de la Unidad, a través de un medio de comunicación *radial*			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 19.800.0)**		
Término Inicial de Ejecución:	Dos (02) meses y trece (13) días		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	08/10/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	20/12/2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Reducción	09 de octubre de 2024	N/A	7 días
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	Dos (02) meses y trece (13) días	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	20/12/2024
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)			
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Periodo de Pago:	Del	8/11/2024	Al	7/12/2024			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	x	Final	No. De Pago	02

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Seis millones ochocientos cincuenta mil pesos m/cte. ($ 6.850.000)**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, mediante resolución No 103 de 2024 así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

- El contratista realizó la emisión de 77 cuñas y 30 informes radiales, durante el periodo del 08 de noviembre al 07 de diciembre de 2024.

FECHA	ACUMULADO CUÑAS	MINUTO AL AIRE	INFORME RADIAL (Acumulado)	MINUTO AL AIRE
Noviembre 08	1	04:06	1	14:52
	2	09:34		
	3	23:18	2	35:10
	4	44:02		
Noviembre 12	5	07:39	3	20:31
	6	15:13		
	7	38:14		
Noviembre 13	8	04:17	4	14:07
	9	20:08		
	10	28:56	5	37:00
	11	45:30		

Noviembre 14	12	04:23	6	24:44
	13	11:23		
	14	37:10		
	15	45:08		
Noviembre 15	16	04:09	7	21:23
	17	15:34		
	18	30:02	8	39:29
	19	48:38		
Noviembre 18	20	04:17	9	14:03
	21	24:18		
	22	42:04		
Noviembre 19	23	04:23	10	12:45
	24	17:34		
	25	27:37	11	38:53
	26	48:16		
Noviembre 20	27	04:20	12	27:00
	28	12:17		
	29	35:27		
	30	46:25		
Noviembre 21	31	05:03	13	10:04
	32	19:50		
	33	30:52		
	34	49:45		
Noviembre 22	35	04:10	14	12:56
	36	22:40		
	37	43:07	15	31:56
Noviembre 25	38	03:30	16	11:30
	39	19:33		
	40	30:13	17	34:18
	41	43:37		
Noviembre 26	42	04:19	18	22:04
	43	14:55		
	44	36:14		
	45	48:43		
Noviembre 27	46	03:34	19	12:22
	47	24:12		
	48	45:17	20	27:07
Noviembre 28	49	04:20	21	13:12
	50	22:15		
	51	29:50	22	37:30
	52	49:42		
Noviembre 29	53	04:44	23	31:14
	54	14:31		
	55	38:44		
	56	45:37		
Diciembre 02	57	04:56	24	11:49
	58	17:05		
	59	37:08	25	28:21
	60	50:22		

Diciembre 03	61	04:05	26	22:08
	62	12:10		
	63	33:51		
	64	46:33		
Diciembre 04	65	03:58	27	24:27
	66	12:16		
	67	39:16		
	68	50:18		
Diciembre 05	69	04:11	28	12:02
	70	17:30		
	71	25:09	29	36:37
	72	45:17		
Diciembre 06	73	04:49	30	36:52
	74	11:37		
	75	20:11		
	76	41:19		
	77	48:59		

1. Coordinar con el supervisor la entrega del material que será difundido, cuyas piezas radiales deben ser producidas por la secretaría de Comunicaciones.

 - El contratista coordinó con el supervisor la entrega del material, para ser difundido en medio radial las cuales fueron:

Referencias Comerciales emitidos en el periodo:

- ✓ Promoción: Comercial Viviendas en Mapiripan.
- ✓ Comercial Alianzas estratégicas para viviendas.
- ✓ Comercial certificado de discapacidad.
- ✓ Comercial Gestión del Riesgo y Desastres.
- ✓ Comercial Línea Amiga Apoyo Emocional.
- ✓ Comercial Plan de Desarrollo Emergencias.
- ✓ SEC. DE LA MUJER-CASOS ATENDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA MUJER.
- ✓ SEC. DE LA MUJER-INDEPENDENCIA ECONÓMICA PARA LAS MUJERES.
- ✓ SEC. DE LA MUJER-LÍNEAS Y PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER.

Referencia informes radiales emitidos en el periodo:

- ✓ Informe radial: SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS.
- ✓ Informe radial: SECRETARÍA DERECHOS HUMANOS Y PAZ.
- ✓ Informe radial: HOSPITAL DPTAL DE VCIO RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL.

2. Presentar informe tanto en físico como en medio magnético (CD) de las actividades donde se relaciones todos los programas en los cuales se difunden las piezas radiales, enunciando la fecha, horario de cada programa, así como los minutos y segundos en que se transmitieron cada uno de los mensajes, adjuntando también la certificación expedida por el representante legal de la emisora o el gerente o director ejecutivo de la región, donde conste que se cumplió con el objeto del contrato en el programa y espacio radial.

- El contratista realiza presentación del informe en físico y se anexa CD con los programas emitidos, en los cuales se difundieron las piezas radiales e informe en Word, donde se especifica los minutos y segundos en que se trasmitieron cada uno de los mensajes y adjunta la certificación expedida por el representante legal de la emisora la Doble L radio 91.8 FM.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**Excelente**
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**Excelente**
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**Excelente**
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**Excelente**

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

CRISTHIAN ALEJANDRO SOLANILLA
Técnico administrativo
Supervisor